

# VIII EDICIÓN DEL CONCURSO DE CUENTOS DE NAVIDAD

Dirigido a los alumnos  
de los centros escolares

Puedes consultar las bases  
en la página del Ayuntamiento  
o en tu centro escolar



Hasta el 11 de diciembre



¡Deja libre tu imaginación y  
participa en el concurso de  
relatos navideños!

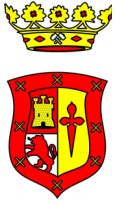
Organiza



Ayuntamiento  
de Villanueva  
del Río y Minas

En colaboración con los  
centros educativos locales





**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS  
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

## **VIII EDICIÓN DEL CONCURSO DE CUENTOS DE NAVIDAD.**

Con la intención de fomentar la creación literaria entre los escolares del municipio, la concejalía de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas convoca la **VIII Edición del Concurso de Cuentos de Navidad**, cuyas bases se detallan a continuación.

### **BASES**

1. El certamen está dirigido a los alumnos de los diferentes centros educativos del municipio, a saber, CEIP Virgilio Fernández Pérez (Villanueva del Río y Minas), CEIP Nuestra Señora del Rosario (Villanueva del Río) e IES Munigua (Villanueva del Río y Minas).
2. Para tal fin, pondrá a disposición de aquellos que quieran participar dieciseis premios dotados con una cuantía económica que podrán invertir en material escolar. La relación de premios es la siguiente:
  - 2.1. Premiados CEIP Virgilio Fernández Pérez. Un primer premio por cada ciclo (3) dotado de una cantidad de 20€. Un segundo premio por cada ciclo (3) dotado de una cantidad de 15€.
  - 2.2. Premiados CEIP Virgen del Rosario. Un primer premio por cada ciclo (3) dotado de una cantidad de 20€. Un segundo premio por cada ciclo (3) dotado de una cantidad de 15€.
  - 2.3. Premiados IES Munigua. Un primer premio por cada ciclo dotado de una cantidad de 25€. Un segundo premio por cada ciclo dotado de una cantidad de 20€.
3. El tema será único, es decir, no será libre. Su contenido será un relato que verse sobre la Navidad.
4. Los alumnos del IES Munigua deberán entregar el relato a ordenador y su extensión no podrá pasar de dos folios (a una cara).
5. Los Alumnos del CEIP Virgilio Fernández Pérez y CEIP Nuestra Señora del Rosario pueden entregar el relato a mano u ordenador sin que supere en ningún caso los dos folios de extensión (a una cara si es escrito a ordenador y a ambas caras en caso de ser manuscrito).
6. Todas las obras deberán contar con un título.
7. Los relatos deben ser inéditos, originales y no premiados. Se descartarán aquellos relatos o cuentos en los que se tenga constancia de plagio.



**AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS  
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

8. Los relatos podrán entregarse al profesorado designado por cada centro para tal efecto desde el 11 de noviembre hasta el día 10 de diciembre.
9. La entrega deberá realizarse en un plástico o funda transparente y el nombre del alumno deberá aparecer **UNICAMENTE EN DICHA FUNDA**.
10. El jurado estará constituido por una comisión mixta de profesorado y personal municipal y se tendrán en cuenta la originalidad del relato, así como su corrección ortográfica y gramatical (adaptada a cada nivel educativo).
11. La comunicación de los ganadores se realizará por parte de la Concejala de Cultura y Educación a los interesados en los propios centros educativos, además se informará a los padres o tutores a través del profesorado.
12. Los premios se entregarán el 19 de diciembre en la Casa de la Cultura a las 18:00h. siendo imprescindible la presencia de los premiados para que sea efectivo (salvo causas justificadas con antelación y de forma adecuada).

En Villanueva del Río y Minas, a 4 de noviembre de 2024  
Departamento de Cultura y Educación.